

No.	1829
Expediente.	AA/2020
Asunto.	Licitación Restringida



Irapuato, Gto., 27 de abril de 2020

CADERENT S.A. DE C.V.
DOMICILIO PASEO SOLIDARIDAD No. 10057 C.P. 36510
COLONIA PLAN GUANAJUATO
IRAPUATO, GTO.
PROVEEDOR 1499
gzaragoza@grupolacadena.com.mx
PRESENTE.

AT'N: C. GABRIELA ZARAGOZA MAGDALENO

Sirva el presente, para invitarle a cotizar **REMOLQUE TIPO JETTER**; de conformidad con el art. 82 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, para el procedimiento de **Licitación Restringida**; y conforme a las siguientes especificaciones:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD
1	REMOLQUE MODELO 758 JETTER CON BOMBA DE EMBOLO, MOTOR DE ARRANQUE, INCLUYE KIT DE BOQUILLAS 3000PSI, EQUIPO. CARACTERISTICAS-La bomba de émbolo de cerámica Triplex ofrece 3.000 PSI a 12 GPM-Pulsación manual de la bomba para la máxima distancia de limpieza-Rebobinado de la manguera de potencia-Motor de arranque eléctrico-Controles del operador montados en la parte trasera-Protección de manguera de registro-Chasis de vía ancha-Neumáticos de 13 con ruedas de radios-Tanque de agua de 150 galones-Protección de apagado por poca agua, baja presión de aceite del motor y alta temperatura del motor-Cubierta con bisagras bloqueable alrededor del motor-El sistema de purga de aire protege contra el clima frío-Gato plegable con rueda-Pistola de lavado y lanza-Cajade herramientas de bloqueo-Portaboquillas de 5 posiciones-Tanque de combustible de 8 galones LA SEGURIDAD-Dispositivo antivuelco con boquilla de 12 11-Manguera líder de 15 de colores brillantes-Tarnaños de tubería:3 - 12-Presión (PSI):3000-Flujo (GPM):12-Mangueras (incluidas):350 de manguera de limpieza de alta presión de 3/8 11-Mangueras (incluidas):100 de manguera de suministro de goma de 5/8 11-Mangueras (incluidas):75 de manguera de limpieza de trampas de 1/4 11-Peso:1,260 lbs (vacío)-Peso:2,440 lbs (completo)-Largo:120 11-Ancho:58-Altura:53 11-Motor:motor de gasolina de 45.5 pies cúbicos (745 cc) bicilíndrico, refrigerado por agua-Garantía:(2) años de garantía limitada. INCLUYE: KIT DE BOQUILLAS, 3000 PSI, -468 CORTADOR DE RAICES -CORTADORA DE RAIZ OBRIEN CON SIERRA DE 10	2	PZA

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bld. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia

Tel. 01 (462) 606 91 00 Irapuato, Gto. México

www.japami.gob.mx



Licitación Restringida de conformidad con el siguiente calendario de eventos:

No. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHAS PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	APERTURA DE OFERTAS	FALLO	FIRMA DE CONTRATO	FECHA DE ENTREGA
LR-JAPAMI-03/2020	\$500.00	28 de abril al 04 de mayo 2020 de 08:00 a 15:30 Hrs.	05 de mayo 2020 11:00Hrs.	07 de mayo 2020 a 10:00 Hrs.	07 de mayo 2020 11:00 horas	07 de mayo 2020 15:00 horas	08 de mayo 2020 12:00 horas	22 de junio 2020 08:00 horas a 15:30 horas

1.- La presente Licitación Restringida consta de 1 partida, la cual será adjudicada a la mejor propuesta económica.

2.- La participación en la presente licitación será **presencial**, en la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus ofertas en forma documental y por escrito en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de ofertas.

3.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas es en español.

4.- Moneda en que se deberán presentar las propuestas: Pesos Mexicanos.

5.- La venta y entrega de bases se realizaran en la Dirección de Adquisiciones y Almacén, sito en Prolongación Juan Jose Torres Landa No. 1720 Colonia Independencia de la Ciudad de Irapuato Gto., en horario de 08:00 a 15:30 horas, en días hábiles. En caso de proveedores foráneos las bases les serán enviadas a través de medios electrónicos, previo envío de comprobante de pago y en su caso carta poder correspondiente.

Las bases tendrán un costo de \$500.00 (Quinientos Pesos 00/100 M.N.), de conformidad con las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Irapuato, Gto., para el ejercicio 2020; un ejemplar de las bases se encuentra a disposición de los licitantes para consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Almacén de JAPAMI en el domicilio antes señalado.

6.- Las formas de pago de las bases serán: **en efectivo** en cajas autorizadas de JAPAMI **señalando el concepto de pago de bases de licitación y numero de la misma, cheque certificado** a favor de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., o mediante **transferencia electrónica** a la cuenta **14756310201**, clave **030222147563102017** del Banco del Bajío, (indispensable enviar por correo electrónico la ficha de depósito escaneado con atención al Ing. Humberto Javier Rosiles Álvarez a los correos electrónicos jnieto@japami.gob.mx y compras_japami@prodigy.net.mx.

El comprobante de depósito o de transferencia electrónica, tendrá que señalar la referencia de **“PAGO DE BASES DE LICITACIÓN”** el cual deberá presentarse preferentemente el día que fue realizado, para que se expida el comprobante fiscal de pago correspondiente a nombre de la persona física o moral interesada en participar en la licitación, mismo que deberá presentar en la Dirección de Adquisiciones y Almacén para la entrega de las bases correspondientes.

Entrega de bases.

Para la entrega de las bases, deberá presentarse el interesado en adquirir las bases o bien, el representante o apoderado legal, debiendo presentar adjunto el comprobante fiscal de pago, copia de identificación oficial y en caso de persona moral, copia del acta constitutiva o poder notarial donde lo nombran como representante legal o apoderado legal. En caso de no asistir personalmente el representante legal, quien adquiera las bases en representación de la persona moral, deberá entregar en la Dirección de Adquisiciones y Almacén, adjunto al comprobante fiscal de pago, una carta de designación (en hoja membretada) donde se le autorice para la compra y recepción de bases, firmada por el representante o apoderado legal de la persona moral, acompañada de una copia de su identificación oficial y de la identificación oficial del representante o del apoderado legal y copia del acta constitutiva o poder notarial que acredite la representación legal.

7.- Lugar y condiciones de Entrega.

El licitante a quien se le adjudique el contrato derivado de la presente licitación y a la notificación del fallo deberá suministrar y entregar los bienes a solicitud y de acuerdo a las necesidades del área requirente.

8.- Plazo de entrega

La entrega de o los bienes adjudicados se deberá realizar el 22 de junio de 2020 de 08:00 a 15:30 Hrs..

9.- Condiciones de pago

La Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., pagará al licitante que resulte adjudicado, en moneda nacional, dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega total de los bienes, recibidos a entera satisfacción del titular de la Gerencia de Operación y Mantenimiento y del titular de la Dirección de Adquisiciones y Almacén de JAPAMI, debiendo entregar el proveedor adjudicado factura dentro del presente ejercicio fiscal 2020.



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2015 - 2021

10.- Anticipo.- Según Bases.

11.- **Personas impedidas para participar:** Aquellas que se encuentren en los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Lo anterior de conformidad a las bases anexas.

Para aclarar cualquier duda respecto a la descripción de lo solicitado, favor de comunicarse a la dirección de correo electrónico: jnieto@japami.gob.mx y/o al teléfono (462) 6069100 extensión 149 y 165, con atención al C.P. Jerónimo Nieto Martínez

ATENTAMENTE

"Ciudad con agua, ciudad con futuro"

HUMBERTO JAVIER ROSILES ÁLVAREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ

C.c.p.- Pedro Alamilla Soto.- Presidente del Consejo de Japami.-Para su conocimiento
Felipe de Jesus Ricardo Jaimés Ceballos.- Tesorero de Japami.-Mismo fin
Ma. del Carmen Barajas Zepeda.- Coordinador Jurídico
J. Encarnación Orozco Covarrubias- Gerente de Operación y Mantenimiento. Mismo fin
Jerónimo Nieto Martínez.- Director de Adquisiciones y Almacén.- Mismo fin
Elaboró Bernardo Martínez Navarro
Archivo.

